

ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA ON-LINE DEL TÍTULO DE GRADO EN GESTIÓN CULTURAL

FACULTAD DE HUMANIDADES

Como consecuencia del Estado de Alarma decretado el 16 de marzo de 2020 por COVID-19, y del acuerdo de los Rectores y Rectoras de las Universidades Públicas de Andalucía, del Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía y de la DEVA, de fecha 11 de abril de 2020, el centro responsable del título, en colaboración con su Comisión de Garantía de Calidad, y los departamentos responsables de la docencia, tras estudiar en su conjunto todos los aspectos del mismo, han acordado adaptar estas enseñanzas a la modalidad online tal como se detalla a continuación.

Adaptación de las asignatura teórico/prácticas

Del total de asignaturas que conforman el título, las asignaturas del 2º cuatrimestre y anuales que se ven afectadas por esta situación (incluido el Practicum) son 25. El 96% de estas (24, excluyendo, en este caso, el Practicum), son asignaturas teórico-prácticas.

En su totalidad éstas han adaptado la docencia de prácticas en aulas especializadas al proceso de enseñanza-aprendizaje online mediante metodologías activas de uso común para este tipo de competencias, como se refleja en los anexos de adaptación de las Guías Docentes. Así, las actividades de enseñanza-aprendizaje presencial en el aula, lideradas por el profesorado y que se desarrollan en grupo, han sido sustituidas por las siguientes actividades formativas y metodologías docentes.

- Recursos síncronos: clases online mediante la plataforma Zoom y/o Adobe Connect, chats o foros de Moodle en el horario habitual de la asignatura o en otro habilitado para tal fin;
- Recursos asíncronos: uso de plataforma Moodle para subida de materiales, recursos y tareas, además del empleo de chats grupales, foros de comunicación, etc.

Adaptación de las asignaturas experimentales/con salidas de campo

El Grado carece de este tipo de asignaturas.

Adaptación de las Prácticas Curriculares Externas

Las prácticas curriculares externas en empresas o entidades constituyen una asignatura obligatoria de 6 créditos, lo que supone el 2,5% de los créditos totales del título (6 sobre 240). El alumnado debe acreditar la realización de 85 horas de presencialidad en empresas/instituciones/servicios.

A partir de las indicaciones recibidas desde el Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad, con competencias en lo que respecta a prácticas curriculares, y de común acuerdo para todas las titulaciones de Grado de la Facultad de Humanidades, se han tomado las siguientes medidas:

- Se decide su adaptación al método de enseñanza no presencial al existir metodologías docentes formativas que posibilitan la realización y el seguimiento de las mismas por medios telemáticos, manteniendo la adquisición de competencias y los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- En el caso de haber sido superado al menos el 52% de las horas totales de presencialidad por parte del alumnado, y de que se encuentran adquiridas parte de las competencias específicas marcadas, se facilita completar el porcentaje restante con las actividades no presenciales (complementarias) que se detallan en la adenda de adaptación de la Guía Docente.
- En el caso de que la adquisición de las competencias marcadas no pueda obtenerse de otra forma, el alumnado podrá optar por prorrogar la realización de las mismas hasta finales del año en curso, de común acuerdo con las empresas e instituciones de destino, y siempre y cuando las autoridades competentes en la materia (sanitarias, gubernamentales, etc.) lo permitan.
- Será posible el reconocimiento como créditos de prácticas externas de desempeños profesionales excepcionales y de actividades de voluntariado que estén relacionadas con las competencias y resultados del aprendizaje que deban adquirirse en las prácticas externas.

Adaptación del TFG/

Con el fin de posibilitar que todo el alumnado matriculado puedan desarrollar y defender el TFG, se realizarán las siguientes acciones:

- La tutorización y seguimiento de los trabajos se ha adaptado a la modalidad online, no habiendo sido comunicada hasta el momento, necesidad de adaptar las temáticas en curso por parte de los tutores implicados.
- Atendiendo al criterio asumido por el Decanato del Centro, la defensa se adaptará a una modalidad online, garantizando en todo caso la identificación del estudiante y la publicidad.
- Aquellos trabajos ya iniciados que presenten una alta carga experimental y/o de campo y no puedan ser readaptados a otras modalidades, pospondrán su defensa, como muy tarde hasta final de año, no reportando para el alumnado el pago de una nueva matrícula. Se intentará principalmente que el desarrollo de la parte experimental se realice en los meses de julio y septiembre para que puedan ser defendidos lo antes posible.

Adaptación de las metodologías de evaluación

La adaptación de las metodologías formativas y de evaluación de cada una de las asignaturas se recogen en la adenda a la Guía Docente de la misma siguiendo las pautas indicadas en el apartado 3 "Criterios para la adaptación de la evaluación" del documento marco sobre medidas para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades Andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el Curso Académico 2019-2020, aprobado el 10 de abril. Como resumen, se incorpora una tabla de las metodologías de evaluación puestas en marcha en cada una de las asignaturas de 2C del título, que se han visto afectadas por esta situación.

En términos generales todas las asignaturas analizadas en este documento han optado por la evaluación continua de modo no presencial.